



LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
CESAR

INFORMA A LA COMUNIDAD:

Que en esta Corporación mediante auto de fecha cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021), proferido por el Magistrado Ponente. Doctor JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA, admitió la ACCION POPULAR, con número de radicación 20-001-23-33-000-2021-00026-00. que tiene como actor: FARYD SEGURA ROMERO. CONTRA: MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, e INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL.

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido del artículo 21 de la Ley 472 de 1998.

En Valledupar, a los diecisiete (17) días de marzo de dos mil veintiuno (2021), se expide el presente AVISO, por la Secretaría del Tribunal Administrativo del Cesar, y publicado en la página Web de esta Corporación.

Servidora,

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.

